



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 09/13

Concurso Privado de Precios N° 03/2013- 24 de enero de 2013 – Expediente N° 108105/2013, PARA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIO MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS.-

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 24 del mes de enero de 2013 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Economía y Finanzas, Cr. Héctor D. Gilli, la Sra. Encargada del Departamento Compras, Lic. Marina Mossé, y el Sr Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también el oferente:-----

Sr. Alberto A. Del Cura D.N.I. N° 12.493.794 con domicilio en Quilmes 250 de la ciudad de Villa Carlos Paz, presentando a la Empresa ANTARTIDA SEGUROS.---

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 03 según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ANTARTIDA SEGUROS, quien presenta la siguiente documentación establecida en el inc.1; inc.2; inc.3; inc.6; inc.7 todo exigido en el Artículo 7° SOBRE PRESENTACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta en el que su oferta es la siguiente: Renglón 1: \$1.200 (Pesos: un mil doscientos); Renglón 2: \$3.100 (Pesos: tres mil cien); Renglón 3: \$3.900 (Pesos: tres mil novecientos); Renglón 4: \$26.000 (Pesos: veintiséis mil); Renglón 5: \$600 (Pesos: seiscientos); Renglón 6: \$1.000 (Pesos: un mil); Renglón 7: \$1.700 (Pesos: un mil setecientos); Renglón 8: \$800 (Pesos: ochocientos); Renglón 9: \$400 (Pesos: cuatrocientos); Renglón 10: \$500 (Pesos: quinientos); Renglón 11: \$500 (Pesos: quinientos); Renglón 12: \$2.400 (Pesos: dos mil cuatrocientos); Renglón 13: \$400 (Pesos: cuatrocientos); Renglón 14: \$600 (Pesos: seiscientos); Renglón 15: \$600 (Pesos: seiscientos); Renglón 16: \$600 (Pesos: seiscientos); Renglón 17: \$600 (Pesos: seiscientos); Renglón 18: \$600 (Pesos: seiscientos); Renglón 19: \$600 (Pesos: seiscientos); Renglón 20: \$1.480 (Pesos: un mil cuatrocientos ochenta); Renglón 21: \$500 (Pesos: quinientos); Renglón 22: \$800 (Pesos: ochocientos); Renglón 23: \$1.500 (Pesos: un mil quinientos); Renglón 24: \$1.000 (Pesos: un mil); Renglón 25: \$1.800 (Pesos: un mil ochocientos); Renglón 26: \$900 (Pesos: novecientos); Renglón 27: \$2.750 (Pesos: dos mil setecientos cincuenta) ascendiendo la oferta total al monto de: \$56.830,00 (Pesos: cincuenta y seis mil ochocientos treinta con cero centavos).--

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por el oferente será analizada por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responde que no.-----

Se receipta también un segundo sobre presentado fuera del horario fijado (12.35hs), el cual se adjunta sin abrir como simple constancia.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12,30 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 108105/2013, una copia para Oficialía Mayor, una para el Departamento de Compras, y una para el oferente presente.---

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Alberto Del Cura
Mit. 50209

HÉCTOR DANIEL GILLI
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz